

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Los progresos del mal, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.—*Revista de la semana.*—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta.*—Ademas, con el presente número se reparten los pliegos 15, 16 y 17 (48 páginas) del tomo segundo de *La España católica y monárquica*: discursos pronunciados por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.

LOS PROGRESOS DEL MAL.

Desde que se proclamaron en tablas incombustibles los derechos del hombre, escritos *ab initio* por la misma mano de Dios en el corazon y sobre la frente de la criatura racional, no parece sino que, escitadas las pasiones, convinieron en declararse á rbitras de la razon y de la justicia; á tal punto, que acordaron llamarse ellas mismas regla, norma y sancion de las acciones humanas, con desprecio manifiesto de la ley de Dios.

De este modo era despedida de los Parlamentos, de las escuelas, y aun de los tribunales, la divina Providencia cuya intervencion es inconciliable con el *solemne pacto* de la soberanía popular, númen creado por los modernos independientes.

Claro es que, deshauciada la razon eterna por reemplazo de las invenciones convencionales, quedaba ancho campo á los desafueros, y ocasion propicia á la invasion, al despojo y al sacrilegio, y quedaba sancionado el principio de insurreccion.

Pudieron desde entonces pedir lugar en la categoría de hechos plausibles, así la guerra á las comunidades religiosas, como la liquidacion y cuentas pendientes con el título, con el mayorazgo, con los propios y arbitrios del municipio, con las memorias y obras pias, con las fundaciones y patronatos; y tambien reclamaban puesto de honor, á un lado de tributos insoportables y de gravámenes vejatorios, las terribles amenazas de un populacho no educado cristianamente, ú olvidado de Dios.

Se invocaba entonces la ciencia económica, la proteccion de la agricultura, el desarrollo de la industria, lo sagrado del capital, del ahorro y del salario, y un género de virtudes nuevas que de un nuevo cielo iban á descender sobre la tierra para fecundarla, convirtiéndola en eterno paraiso.

Al lado de tan vanas utopias ardian en llamaradas las pasiones aviesas, como acusando de tiranía á la potestad, y de despotismo á las autoridades públicas.

Ni aun viendo esto aprendian leccion provechosa los

jefes del Estado, ni trataban los padres de familia de concertar un plan de legítima defensa contra la irrupcion de los bárbaros modernos, alentados muchas veces en sus atrevimientos con la apatía de los buenos, tantos y tantos como hay que lo son precisamente porque no son malos, y cuando el parecerlo no infunde sospechas á los matones que todo intentan subvertirlo y desolarlo. ¡Ah! Entonces los tímidos se hacen hipócritas del mal, y si no participan del crimen, de tal modo disimulan su amor á la verdad, á la justicia y al decoro, que llegan á confundirse en el concepto público con los atreugados malévolos á quienes estrechan la mano, descubriéndose la cabeza.

Perfectamente de acuerdo con el egoismo indiscreto que aconseja la inaccion y persuade paces funestas, van pasando la autoridad, la propiedad y las costumbres por el tormento del desprestigio, el de la usurpacion y del escándalo, sin que apenas haya quien muestre el valor de llamarse tutor, ni acaso abogado, de tan caros objetos.

Se estraña luego que á la desamortizacion haya sucedido el despojo, al despojo la depredacion, y á las teorías y predicaciones del conde de San Simon, de Pedro Leroux, de Carlos Fourier y de Proudhon, los atropellos de la *Commune*, sus barbaridades y abominaciones. Y en verdad que tales cosas suceden porque venian encarnadas en seno á propósito para darles vida, calor y movimiento. Solo que se habia logrado de antemano desprestigiar la palabra de quienes anunciaban los sucesos; y mas bien se los tenia por espíritus débiles y quejumbrosos, que por hombres previsores.

¡Grande adelanto en la carrera del mal! Dados el desprecio con que se miraba todo aviso, y el desden que se mostraba hácia el hombre reflexivo, no habia delirio que no pudiera ensayarse con aplauso, ni absurdo que no se planteara con resultado. ¿Quién era bastante animoso para denunciar ante el buen sentido los planes de destruccion que se formaban, cuando por un lado de nadie eran ignorados, y cuando la ilustrada tolerancia de los regidores perpetuos de la sociedad tomaba á broma las locuras socialistas, y calificaba de *imbécil criterio* el consejo de los prudentes? En los buenos todo era desaliento; en los sabios producía consternacion la ceguera de los gobiernos, y los pocos que podian indignarse con algun resultado, decaian en sus esperanzas de hacer el bien apenas lo intentaban, viéndose aislados de todo

apoyo, de toda proteccion, y aun de simpatía. ¿Qué mas podia desear la iniquidad? Ella, que sin auxilio extraño, cuenta con la variedad infinita de medios que le da el desprecio de la ley; que en nada repara, porque jamás se cuida de respetos; que á todo se atreve, confiada en la impunidad; que llega á todas partes aplaudida ó temida; que conoce bien á los prudentes de escuela y á los prudentes en el gobierno; que cuenta con el dato infalible de la sorpresa y de la alucinacion; en una palabra, que lo es todo en órden al éxito, se encuentra, merced á mil circunstancias, grandemente favorecida para dar la vuelta al mundo, amarrando á su carro triunfal á fatuos y á prudentes, á pobres hombres y á elevadas inteligencias.

Para nadie es ya un misterio este progreso. Ahora todo se reduce, de parte de las *clases conservadoras*, á lamentos estériles, que seria indigno producir despues de haber desconocido las causas del mal, ó, conocidas, haber disimulado su funesta eficacia, descuidando el remedio.

¡Ya se ve! Habia turnos en la gestion de los negocios públicos; se disponia de embajadas y de titulaciones fastuosas; las Asambleas ofrecian ocasion de hacer rápidas carreras y de recibir aplausos; se daba entrada franca al favor, al nepotismo, á los grandes negocios y á las brillantes recepciones. Los Congresos, el Liceo y los teatros, la Universidad, los Institutos y escuelas convidaban á toda clase de emulaciones, lo mismo á las patrióticas que á las subversivas; y para que el grupo fuera completo, no se repudiaba el estravío siempre que él tuviera la *grandiosidad* de la estravagancia y el prestigio de la aberracion *insigne*: de todo lo cual resultó la indiferencia y el adormecimiento en que vivian media docena de ancianos, que en vez de avisar á los pueblos con el consejo de la esperiencia y de prevenir los ánimos con lecciones de sabiduría, se estasiaban y rejuvenecian al contemplar honradas sus canas con una brillante posicion, recordando placenteros sus viajes, sus idas y venidas, y lo que habian hecho, dicho y oido, todo en loa propia. ¡El *animal gloriæ* solo se ve á sí mismo! ¡Así andaba la patria! ¡Tal patria han hecho los sesudos padres de la patria!

Es que habian calculado sobre la manera de mantener viva la consideracion de parcialidades desvanecidas en la idea de que tenian hombres de provecho, hombres especiales, hombres cuyo crédito pondria á salvo el pais en momentos de peligro. Más desvanecidos todavía ellos mismos que sus adeptos, regulaban la moral cristiana, la Religion, la Iglesia y su gobierno por la medida de sus deseos. Querian acabar con todas las *exageraciones*, y que las *demasias* de cualquier género cediesen á un criterio moderador por naturaleza, de cuyo secreto eran autores y únicos depositarios.

Desde luego parecia estar indicado el juez que debia intervenir y fallar á nombre de la moderacion, virtud estimable cuando ni es un pretesto, ni una vanidad. Todo se arreglaba con cierta solemnidad, y la crítica templada señalaba qué cantidad de religion, qué cantidad de iglesia, qué clase de ministerio habian de ejercer los clérigos, y qué número de catedrales, de parroquias y de conventos debia quedar; en fin, cómo, cuándo y en qué proporcion debian estar las prebendas, los beneficios y las cóngruas, con las necesidades de la época.

A todo esto permitia la moderacion se publicasen, y

publicaba en sus periódicos, novelas que escitaban y mantenian vivo en la familia el pasatiempo peligroso, el devaneo que deshonra y la perversion que subleva y corrompe, segun puede ver quien pase la vista por los folletines con que sazónaba su confeccion amena la prensa llamada juiciosa. Sin duda lo entendia conforme á prudencia, y para huir de las exageraciones en que incurrian los Obispos, los párrocos celosos y los misioneros cautos, que hablaban así, poco mas ó menos: que se siembran vientos y vendrán tempestades; que se acerca la disolucion de la familia ridiculizando el matrimonio y aplaudiendo el coquetismo y los malos tratos; que la inmoralidad celebrada con el elogio, y empujada por el estímulo de la admiracion, cunde como el cáncer; que la corrupcion lo invade todo, ayudada y favorecida del artificio de la novedad y del encanto; que bajo la responsabilidad del buen tono y de la bella literatura penetra en el hogar doméstico una seduccion maligna, satánica en verdad; que, mareada la juventud de ambos sexos con relaciones caballerescas, con aventuras sentimentalistas, y, colocándose como heroína en medio de escenas tanto mas inverosímiles cuanto son mas peligrosas, se entrega al desvanecimiento de espíritu y de corazon de una manera lamentable; y, en fin, el advertido ministro de Dios anunciaba próxima la catástrofe en que todo habia de perecer á un tiempo, el Trono, la autoridad, la moral, el derecho, la propiedad, la familia y las costumbres públicas. Y bien: ¿qué se hizo de estas advertencias? ¿Cómo se miraban? Tales avisos se tenian por temores pueriles, y eran calificados de reminiscencias bíblicas que ni venian á cuento, ni hacian al caso. Sin embargo, los pronósticos tuvieron funesta aplicacion, y se cumplieron con horrible exactitud; los anuncios quedaron muy por debajo de la enormidad de sucesos que ya todos vemos y presenciamos, por cierto sin la angustiosa consternacion que debieran producir. ¡Ah! No parece sino que el Señor ha enviado sobre la tierra aquella plaga de tinieblas palpables de que hablan las Escrituras. *Sint tenebræ super terram Ægypti tam densæ, ut palpari queant* (1). ¡Qué verdad es! El necio salta por todo, y confia en su propia insensatez: *Stultus transilit, et confidit* (2).

No aspiraba á mas la iniquidad. Logró cuanto queria. Empezó deslumbrando con promesas seductoras; mantuvo el interes de sus invenciones con teorías halagüeñas; mareó las cabezas y sembró inquietud irritante é impaciencia loca en los corazones; y haciendo despues ludibrio de la justicia, de la verdad y del decoro, todo pudo ya ensayarlos sin temor, sin responsabilidad, y enloquecida de aplausos. ¿Qué cosa respeta? ¿Qué no invade?

Los antiguos poetas, los filósofos y oradores paganos, tenian de la justicia muy diferente idea de la que tienen los publicistas modernos. Considerábanla pura, casta é íntegra como una vírgen cuya violacion era un gran crimen; á punto que Ciceron, en carta dirigida á Attico, calificó de *construpratum iudicium* una sentencia inicua dada por Clodio. Los libros santos espresan con imágenes vivísimas las magnificencias de la justicia,

(1) *Exod.*, cap. x, vers. 21.

(2) *Proverb.*, cap. xiv, vers. 16.

lamentando que se la conculque. *Concupiscentia spadonis devirginavit juvenulam; sic qui facit per vim iudicium iniquum* (1). ¡Deplorable ceguedad! De ahí las reclamaciones desoidas. De ahí la sordera reducida á sistema. De ahí la arbitrariedad con que se declara sin derecho y fuera del derecho á quienes conviene tiranizar. Ni los mismos invasores se entienden. *Tenebroso oblivionis velamento dispersi sunt* (2). No es posible la sociedad sin el respeto á la justicia.

Sabido es cómo se trata de ordinario á los débiles. Decláraseles, ó fuera de la ley, ó se adopta una disposición arbitraria que, atropellando derechos reconocidos, y desconociendo sagradas obligaciones, lastima á un tiempo la razón de la ley y sus manifestaciones provechosas. Los ciudadanos, con tal motivo, pierden el respeto á las leyes; murmuran en secreto contra el poder cuando no les es dado conspirar en público; recelan de las potestades, las miran de reojo, y maquinan contra lo que les mortifica; se ofrece motivo al descontento para tomar carácter de insurrección; se organizan las rebeliones, y no se repara en formar pactos infernales. La autoridad, los mandos, las gerarquías y las magistraturas del Estado sufren presión angustiosa; y no habiendo libertad para el derecho, para la justicia, para la verdad y para la propia defensa, se apodera de los ánimos sobreescitados una comezon irritante, que en los malvados se convierte con facilidad en manía de destrucción y en sed de esterminio. No: no es posible la sociedad sin el respeto á la justicia. El desprecio de la justicia constituye el grado extremo de la perversión intelectual, moral y política. Tales son, y á tales causas se deben, los progresos del mal.

EL OBISPO DE JAEN.

Fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, 1871.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las economías, punto capitalísimo del programa del Sr. Ruiz Zorrilla, van saliendo á fuerza de mil trabajos y con tal lentitud, que hay razón para afirmarse en la idea de que no llegarán á los 472.000,000 de reales.

En la presidencia y en el ministerio de la Gobernación se ha hecho una rebaja de 4.000,000 de pesetas; en el de Hacienda, 9.000,000, y en el capítulo de obligaciones generales del Estado, 46.000,000; pero es de advertir que esta rebaja proviene de haberse amortizado durante el ejercicio del presupuesto anterior cierta cantidad de billetes hipotecarios y bonos del Tesoro.

Tenemos, pues, hasta ahora una rebaja en el presupuesto de gastos de unos 216.000,000 de reales.

En el ministerio de Marina dícese que la reducción será de 16 á 20.000,000. Del de la Guerra no se sabe nada con certeza, porque el general Córdova anda buscando un medio de no rebajar el número de los soldados, echando el mochuelo sobre los presupuestos municipales y provinciales, y el de Gracia y Justicia. El general Córdova quiere que con el excedente de la tropa se forme una Guardia rural, cuyo mantenimiento estará á cargo de las provincias; pero el ministro de la Guerra podrá disponer de esa fuerza cuando la necesite, aunque queden abandonados los campos.

Utilizando en provecho del ejército el proyecto de organizar una policía judicial, quiere que se forme con licenciados del ejército. Con este ten con ten, dando al

general Córdova el derecho de proporcionar colocación en otros ramos á los individuos del ejército, podrá hacer economías sin descontentar á los hombres de guerra.

No se puede negar que sabe ingeniarse el antiguo amigo de Narvaez.

Pero no pára aquí todo. El general Córdova, que por lo visto de todo entiende un poco, parece que tiene un secreto para rebajar los gastos del ministerio de Estado, que desempeña interinamente, hasta el punto de que cueste muy poco ó nada al Tesoro. Y sin embargo, la representación de España en el extranjero no ha de sufrir detrimento alguno; antes al contrario, dicen que quizás se aumente el número de agentes diplomáticos y consulares. ¿Querrá el ministro interino de Estado dar colocación en la carrera diplomática á los militares de reemplazo?

Pero no: el secreto será probablemente el mismo que tenía el subsecretario Sr. De Blas, que consiste en propinar á los españoles residentes en el extranjero unas cedulitas que les costarán 20 rs. anuales, á imagen y semejanza de las cédulas de vecindad que nos han regalado los ministros de Hacienda de la revolución.

Mientras se aguarda á que acaben de decretarse las economías para ver cómo realiza el gabinete progresista el resto de su programa, la suerte ha deparado á los noticieros algún asunto sustancioso con que entretener su voracidad. Entre las gentes que de oficio han ido á veranear á la Granja, se han escurrido algunos desocupados que se encargan de tenernos al corriente de lo que por allí pasa. Y pasan ciertamente cosas dignas de saberse.

La corte de D. Amadeo y su señora sigue compuesta de gente que, por regla general, en su vida las ha visto tan gordas como dirigir la etiqueta de un palacio.

La Grandeza de España, que por primera vez en lo que va de siglo ha demostrado, siquiera con su actitud pasiva, que es un cuerpo que no está muerto, continúa alejada de la residencia del hijo de Víctor Manuel. A los pocos Grandes que habían disentido de sus compañeros se han encargado los progresistas de mostrarles su agradecimiento haciéndoles salir de Palacio, como al duque de Tetuan y al general Zabala, marqués de Sierra-Bullones. De suerte que los que llevan la batuta en las ceremonias palaciegas son el escribano de Calatayud, Mochales, y otros próceres de este orden.

Así anda ello, y así los moderados y unionistas, que se precian de ser gente de buen tono, encuentran á menudo motivo para reirse de los espectáculos que dan los progresistas, metidos de improviso á palaciegos. Pero todo esto es objeto de las pequeñas murmuraciones, cuentos, chascarrillos y anécdotas inocentes.

Lo grave, lo que tiene mohinos y cariacontecidos á los progresistas, es la atención con que D. Amadeo trata al duque de la Torre, el cual, para tormento de aquellos, ha dado en la gracia de quedarse en la Granja.

Los progresistas, que al elegir al duque de Aosta imaginaron tener un Rey para su uso particular, no pueden soportar que el ex-regente del reino sea objeto de ciertas distinciones por parte de D. Amadeo. En cualquier parte se les antoja ver la urdimbre de una intriga política.

No somos nosotros tan maliciosos; pero ello es que hay cosas que comprendemos que disgusten á los progresistas. Por ejemplo: cuéntase que días pasados fue á despedirse de D. Amadeo el general Serrano, que deseaba ir á sus posesiones de Andalucía, y D. Amadeo le rogó que se detuviese á pasar los días de doña María Victoria, porque esta señora quería tenerle á su derecha en la comida oficial que con aquel motivo había de celebrarse.

Dicen los progresistas que no hubo tal ruego dirigido al duque de la Torre, ni tal despedida por parte de este. Es cierto que el general Serrano se sentó á comer en el puesto de preferencia, á la derecha de doña María Victoria; pero es de advertir que él mismo lo había pedido de antemano cuando le invitaron para la comida

(1) *Eccli.*, cap. xx, vers. 2.

(2) *Sapient.*, cap. xvii, vers. 3.

de Palacio, haciendo saber al jefe de este que no asistiría á ella si no se le designaba el puesto de mas preeminencia despues de los de D. Amadeo y su señora, porque así le correspondía por haber sido regente del reino.

Esto, que no sabemos si será verdad, es lo que ha contado *La Iberia*; añadiendo que la pretension del duque de la Torre no produjo conflicto alguno, porque los ministros no se opusieron á ello, aunque pudieron hacerlo en atencion á que el primer puesto, despues de los monarcas, en las monarquías constitucionales se reserva á los ministros responsables.

Habíase dicho que por esa cuestion de etiqueta no habia querido ir á la Granja el Sr. Ruiz Zorrilla; mas *La Iberia* dice que el presidente del Consejo de ministros nada supo del hecho referido hasta que, al volver de la Granja, se lo contaron sus compañeros; y que si no fue al Real Sitio á pasar el dia de doña María Victoria, fue por sus muchas ocupaciones.

Raro, muy raro es que el presidente del gabinete permaneciese en Madrid el indicado dia.

* * *

Podrá ser excesiva la suspicacia de los progresistas, pero indudablemente tienen motivos para estar algo recelosos. El principal motivo nace de ellos mismos; nace de su incapacidad para satisfacer ni en poco ni en mucho el ansia de orden que tiene el pais; ansia que no han satisfecho ni pueden satisfacer tampoco los conservadores, pero que saben explotar perfectamente en daño de los progresistas. Ademas los conservadores tienen generales.

Sea lo que quiera de las intrigas que se ponen en juego, es notorio que fronterizos y sagastinos tienen grandes esperanzas de recobrar el poder antes de que termine el mes de octubre. ¡Pero de aquí á octubre...!

* * *

Estos dias han decaido un poco los rumores acerca de próximos trastornos en sentido alfonsino-montpensierista. En cambio, los periódicos ministeriales parece que han recibido la consigna de anunciar en todos los tonos que los carlistas están dispuestos á lanzarse al campo de un momento á otro.

El juego es conocido, y entre tanto el gobierno se guarda en la cartera la autorizacion que le concedieron las Cortes para dar amnistía por delitos políticos.

Sigan en su tarea los diarios ministeriales; traten de ahogar, con sus improperios á los carlistas, los temores mas fundados que vienen de otra parte, y oculten al mismo tiempo las divisiones que devoran á los situacioneros: el tiempo se encargará de desmentir la eficacia de sus esfuerzos.

* * *

El Directorio del partido republicano federal ha publicado un manifiesto, indicando cuál es la conducta que en su concepto deben seguir los federales en estas circunstancias.

A vueltas de mil rodeos, en los que se ha tratado de contentar á todas las fracciones del federalismo, el Directorio viene á decir que el programa del gabinete Ruiz Zorrilla es un progreso; que no deben ponerse obstáculos á su realizacion, y que entre tanto el partido republicano debe continuar la propaganda de sus ideas, y prepararse.

Hoy por hoy no cree el Directorio que debe acudir al terreno de la accion: cree que los republicanos deben guardar su fuerza para terciar en provecho propio en las luchas de los partidos monárquicos, que entiende que no se harán esperar mucho.

Es de advertir que varios individuos del Directorio no han firmado el manifiesto, y algunos parece que de resultas de él han hecho dimision de su cargo.

En el Congreso demostraron los republicanos la gran division de sus elementos, y la division sigue.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que las ideas liberales se suceden como las modas. La república fede-

ral es ya para *las masas inconscientes* un mueble viejo que es preciso sustituir con la *Commune*.

Esta es la ley del progreso liberal.

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Economías.—Siguen hablando los periódicos de las que se propone hacer el ministerio. Daremos cuenta de ellas cuando se realicen.

El ministro de Hacienda ha publicado dos decretos haciendo en el presupuesto de gastos rebajas considerables.

El general Córdova trata tambien de hacerlas. Se le atribuyen no pocos planes, y se supone que algunos están en vísperas de realizarse. Trata el nuevo ministro de la Guerra de emplear muchos miles de soldados en el ramo de policía, sin perjuicio de llamarles en caso preciso nuevamente. Es probable que tropiece con dificultades inmensas, y que muchos se nieguen á formar parte de la institucion referida. Ocurre ademas que, en caso de guerra ó de insurreccion, los habitantes de las poblaciones quedarian á merced de los delincuentes comunes. Verdad es que casi lo están ya hoy desgraciadamente.

Atentados en Madrid.—Para referir siquiera los principales, necesitaríamos dar á esta crónica exageradas proporciones. Los periódicos cuentan muchos, y los particulares no refieren pocos. Por via de ejemplo, no será inoportuno recordar que hace algunos dias robaron á una señora su abrigo en la Fuente Castellana; que tambien ha sido víctima de un atentado semejante uno del actual ministerio; que otro robo se ha verificado dentro de la iglesia de las Calatravas; que se ha descubierto recientemente á un hombre asesinado al fin de la calle de Fuencarral; que á un sacerdote le han robado el manteo en la calle; que se sustraen en correos valores contenidos en las cartas, aun certificadas; que varios ladrones han penetrado en casa del general Lemery, llevándose muchas cosas; que nadie quiere ir al Retiro por los crímenes allí cometidos, y que no pocos se retraen de salir de casa por la noche.

Mas «cuerdas.»—Las autoridades se han alarmado y han decidido hacer salir de la Península á muchas personas de mala vida, á pesar de los consabidos derechos individuales. Han comenzado á llevárselos ya. ¡Siempre la contradiccion y la inconsecuencial!

Amnistía.—Los criminales comunes perpetran mil delitos con el mayor descaro. En cambio, innumerables carlistas, sentenciados indignamente, continúan en las cárceles y presidios. El gobierno no quiere conceder la amnistía, bajo el pretexto de que los defensores de Carlos VII tratan de probar nuevamente fortuna.

Situacion del nuevo gabinete.—Comienzan las dificultades para él. Tanto los cimbrios como los conservadores... de la revolucion le miran de reojo. Aquellos se fundan, sobre todo, en la circunstancia de no haber amnistiado aun á los presos políticos: estos en las tendencias absurdamente revolucionarias de Ruiz Zorrilla y compañeros.

Se duda que consiga el actual ministerio mayoría en las Cortes, y aun se habla de su próxima disolucion. El rumor es, cuando menos, prematuro.

Noticias de la Granja.—Hálas dado abundantes *La Política*, cuyas cartas han transcrito muchos periódicos. Segun el diario unionista, hay en el sitio de San Ildefonso una familia extranjera que no brilla por su liberalidad. Por esta y otras razones pocos hacen caso de ella. El diario del Sr. Mantilla no dice á quién se refiere.

Hablamos ya de los celos de Ruiz Zorrilla, por las atenciones dispensadas en el Real Sitio mencionado por los duques de Aosta al de la Torre. Cuando iba este á marcharse, supo que D. Amadeo le reservaba para el dia 7 en la mesa, el sitio mas preferente. Ruiz Zorrilla

dijo que le correspondía, pero llevó su magnanimidad al punto de no ir á la Granja en el día del cumpleaños de su Reina. No referimos otros sucesos semejantes, por creer que la historia puede omitirlos muy bien sin inconveniente alguno.

Cumpleaños de doña María Victoria.—Se celebró en Madrid disparando cañonazos, poniendo la bandera nacional en los edificios públicos, é iluminándolos por la noche. Al revés de lo que sucedió con motivo del aniversario de Su Santidad, los particulares no hicieron demostración alguna.

Siguen los ataques al clero.—*El Universal* habla de su actitud rebelde, porque no cede, á pesar de haberlo sitiado por hambre. Algunas autoridades procesan á sacerdotes porque no quieren administrar los sacramentos á personas que han renegado públicamente con sus hechos de nuestra Religión divina. *El Imparcial* supone que se han dado al clero muchísimos millones, y que el clero no ha correspondido entregando los bienes. Aunque solapadamente, sigue atacando el mismo periódico al Patriarca de las Indias, con lo cual da claramente á entender que no quiere jurar el Sr. Iglesias y Barcones la Constitución, ni aun con cierta fórmula discurrida con el fin de atenuar el hecho.

Debidamente autorizado, *El Pensamiento Español* ha declarado que tampoco trata de jurar el Sr. Obispo de Cuenca. El de Coria se ha ido, sin haber accedido á los deseos de los actuales mandarines.

Manifiesto de los republicanos.—Ha salido ya, siendo firmado por muy pocos, lo cual corrobora lo dicho en punto á la honda división que reina en las filas demagógicas. Al través de mil salvedades y esplicaciones, con el fin de atenuar su conducta, vese que los republicanos se presentan en actitud favorable al nuevo gabinete, para que les deje proseguir corrompiendo y envenenando al país. Dicen que no quieren la insurrección, indicando que vendrá sin procurarla; mas al propio tiempo manifiestan la esperanza de que se devolverán á sus amigos los fusiles empleados contra el orden de cosas existente.

El ayuntamiento y la diputación provincial de Madrid.—El uno y la otra, poco mas ó menos, administran tan pésimamente como el gobierno. El municipio, que no encuentra quien le anticipe un maravedí, será llevado probablemente á los tribunales por la casa Erlanger, que le acusa de haber infringido el contrato que con ella celebró. También la diputación provincial está en vísperas de ser ejecutada ignominiosamente por sus acreedores. Lo peor del caso es que si estos piden y logran cobrar con los 40.000,000 en títulos ofrecidos como garantía, las casas de beneficencia quedarán nuevamente despojadas, y sin medios de cumplir sus sagrados compromisos. ¿Quién no ve la santa mano de Dios en los azotes innumerables con que la gloriosa es castigada? ¿Quién no advierte que se desmorona por instantes el edificio de carton levantado por los demagogos españoles de frac y corbata blanca?

Una sublevación.—Nos referimos á la de los presos de la Carolina, sin consecuencias graves, afortunadamente.

Fusion entre Montpensier y doña Isabel.—Aunque ignoramos los secretos de los príncipes referidos, creemos poder afirmar que la fusion ha fracasado completamente. Solo ha servido para persuadir de que los revolucionarios, por mucho que se persigan y envilezcan, están dispuestos siempre á unirse para combatir á los enemigos de la revolucion abominable y maldita. De otra fusion no debemos hablar por ahora.

Un nuevo empréstito.—Nos referimos á los sesenta y tantos millones que ha tomado el ministro de Hacienda, con la pérdida de un 10 por 100. Siempre lo mismo; acudiendo siempre á los sistemas combatidos en mil ocasiones con furor por los que los adoptan. ¡Cuántas comedias!

Un revolucionario semi-convertido.—Viéndose Sanchez Ruano en peligro de muerte, ha solicitado los sacramentos de la Iglesia. Sentiríamos que, si recobra la

salud, como deseamos, volviere á las andadas, como tememos.

La Internacional. Se asegura que Ruiz Zorrilla trata de perseguir también á dicha sociedad demagógica, de acuerdo con varias potencias de Europa. Añádese que algunos señores pertenecientes al cuerpo diplomático facilitan datos al gobierno de la gloriosa para desbaratar los planes de aquella.

Estas noticias no se ajustan á la de haber recibido con benevolencia grande aquel joven presidente del Consejo á los comisionados por la asociación de obreros de Cataluña, que pertenecerán en espíritu, si no materialmente, á dicha espantable sociedad. Será, sin embargo, cierto todo probablemente: no ha existido, ni existe, ni existirá liberal que no incurra en trescientas mil contradicciones.

Por lo demás, siguen llegando agentes de *La Internacional* á varias poblaciones. Han sido rechazados en Almería enérgicamente.

Comunicado de Caballero de Rodas. Lo ha dirigido á *La Epoca*, desmintiendo lo manifestado por *El Norte de Castilla*, que no ignoran nuestros lectores. Los maliciosos infieren del documento que la carta existe, bien que no se considere autorizado el general para dar cuenta de su contenido.

Causa de Prim. Se asegura que resultan complicados personajes de gran influencia, conocidos como defensores de Montpensier. Probablemente será una farsa urdida por los que aspiran á cobrar las sumas prometidas por algunos de la célebre Tertulia á los que secretamente y sin compromiso denunciaban á los autores del hecho que se persigue.

Más «puntos negros.» Háblase de un retrato de Maiquez, que pintó Goya, escondido á causa de ocho bayonetazos que valientemente le asestó uno de la gloriosa. Veremos si se descubrirá.

Algunos periódicos han referido varios hechos, según los cuales no es Ruiz Zorrilla el más á propósito para pronunciar discursos contra ciertos escándalos.

Ha sido robada una iglesia perteneciente á la provincia de Málaga.

Se ha descubierto que uno de los empleados actuales fue condenado á cadena temporal por robos en cuadrilla y asesinatos.

Es cosa también averiguada que cinco personas han venido cobrando, sin saber por qué, 10,000 rs. mensuales de los fondos secretos de Gobernación. Serían consecuentes progresistas.

Etc., etc., etc.

Circular de Ruiz Zorrilla.—Nos olvidábamos de ella. Los radicales podrán sostener que defiende sus ideas, y los conservadores podrán afirmar que patrocina las suyas. Contiene cosas buenas, que aplaudiríamos si se realizasen. Habla de separar la política de la administración. Procura que los gobernadores mantengan afectuosas relaciones con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales. Dice que las autoridades traten á todos de la propia manera, sin considerar sus opiniones políticas. Les aconseja que procuren el pronto despacho de los expedientes. Pone, por último, la moralidad sobre las altas nubes.

Felicitaciones.—Hálas recibido en número considerable la Junta Central, con motivo del nacimiento de la infanta doña Elvira.

Una exposición notable.—Nos referimos á la del Vicario capitular del obispado de Pamplona (Sede vacante) al ministro de Gracia y Justicia, por los ataques al clero y á la Iglesia, que conocen nuestros lectores.

ESTRANJERO.

Pío IX.—Apenas podemos dar noticias hoy del Santo Padre. Creemos, con todo, que sigue, afortunadamente, bien de salud.

Hace algunos días recibió una comisión de los habitantes del barrio de Trastevere, que le regalaron una estola bordada en oro, y enriquecida con piedras preciosas.

Elecciones en Roma.—Se han verificado las municipales y las provinciales. Como en París y en casi todas partes, háse abstenido la inmensa mayoría.

Un rumor.—Estos días corre mucho el de que Víctor Manuel quiere dar el Quirinal á Pio IX. Donde dice *dar*, léase *restituir*. No juzgamos, por lo demás, cierta la noticia.

La «Commune» en Francia.—Continúa sin desanimarse sus trabajos de zapa. Hace algunos días multitud de personas la vitorearon en París, como también á Julio Simon. Se consideró el hecho inofensivo, no habiéndose tomado, en su virtud, medidas de ningún género.

Otra manifestación hubo en Blois semejante á la referida.

Proceso de la «Commune.»—Ha comenzado ya, siéndonos imposible dar todavía muchos detalles. La representación teatral ha principiado leyéndose la exposición sumaria de los antecedentes.

Los acusados, en su mayoría jóvenes, manifiestan gran arrogancia, creídos sin duda de que no sufrirán mucho. Se advierte, por otra parte, que son generalmente personas poco importantes. La causa les hará célebres, y, si Dios no lo remedia, tornarán pronto á trabajar con los magnos varones que se pasean tranquilamente por las calles de Londres ó de Nueva-York.

Olvidábamos decir que el Consejo superior de *La Internacional* ha publicado recientemente un manifiesto en favor de los veinte mil héroes que gimen en los calabozos de Versalles y en los pontones. Dice que no se les tenga compasión, sino que se procure vengarlos con el incendio.

Es natural todo esto, mayormente habiendo sido la represión con frecuencia injusta y cruel en demasía.

Más noticias sobre «La Internacional.»—Se conoce ya el proyecto contra ella de la comisión elegida por la Cámara de Versalles. Consta de tres artículos. Lo principal es que fija la pena de prisión para los que á ella se asocien, privándoles además de los derechos políticos. Añade que se les podrá sujetar también á la vigilancia de la policía por cinco años. Habla igualmente contra los que esciten para sustraerse á la soberanía nacional, cosa que no comprendemos bien: aguardamos más noticias.

También los periódicos conservadores se han reunido para combatir á *La Internacional*. Sin embargo de patrocinar algunos las ideas revolucionarias, han convenido en defender á los católicos alemanes, y en apoyar al Papa, patrocinan de los derechos de su país en la cuestión italiana.

Un detalle curioso. La comisión referente á *La Internacional* tuvo noticia de una historia de la sociedad. Preguntado M. Tribourg, ha dicho que realmente perteneció á ella cuando ignoraba sus fines políticos, añadiendo que también entró M. Julio Simon, actual ministro de Instrucción pública. Se ha levantado en su virtud contra este un *tolle, tolle*, que no cesará de seguro hasta que deje la poltrona.

Disgusto contra Thiers.—Va tomando en la Cámara grandes proporciones, y se juzga ya posible su sustitución. Indigna el despotismo mal encubierto con que suele tratar á los diputados. Indigna también que sostenga en el gabinete á Julio Simon, sin embargo de pertenecer á *La Internacional*. Indigna igualmente lo que ha hecho al discutirse la ley relativa á la indemnización (ha sido aprobada ya) á los departamentos devastados por la guerra.

A pesar de lo dicho, la prorogación de los poderes encuentra serias dificultades, que no disminuyen ciertamente. La crisis política continúa, y nadie puede prever su resultado.

Un folleto.—Parece que se publicará pronto uno con el relato de las gestiones hechas por Thiers en varias capitales sobre la guerra franco-prusiana.

Disolución de la Guardia nacional.—Háse acordado también. Lo exigía, como se ha dicho perfectamente, la decencia pública y el buen sentido del país. Nadie ignora que obedecía las órdenes de la *Commune*, y despreciaba las de Versalles. El art. 6.º, redactado por la

comisión, dice que «además del ejército activo y de las reservas, no podrá existir ningún cuerpo armado organizado.» En caso preciso podrán ser llamados todos los franceses mayores de veinte años y menores de cuarenta.

El Conde de Chambord y dos bravos legitimistas.—Todos aseguran que gana diariamente terreno Enrique V. Recibe multitud de cartas y de visitas, manifestando la seguridad de que Thiers no podrá oponer un dique á la revolución que amenaza. El intrépido barón de Charette ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor. ¡Bien por el esforzado campeón de Pio IX! Háse concedido también la medalla militar al marqués de Coislin, que combatió con los prusianos, cargado con el peso de su mochila y de sus sesenta y seis años. Habiendo mandado un día su jefe que todos se echasen al suelo, no lo quiso hacer, contestando donosamente: «A mi edad, cuando uno se echa es para no levantarse más.»

La-ex-Emperatriz Eugenia.—Carta terrible ha escrito contra Trochu, por haber dicho en la Cámara que solo pensó ella en salvar la dinastía. Es un documento injusto acaso, mas perfectamente bien escrito. Se asegura que Napoleón ha estado en Suiza recientemente.

Alemania.—Continúa la persecución, no abierta todavía, contra los católicos, mas siguen estos firmes y unidos á sus Prelados.

Trátase ya de cerrar los gimnasios y colegios católicos.

Un tal Michelis recorre varias poblaciones predicando contra la infalibilidad. Ha tenido que salir de una con grave peligro de su existencia, que ha salvado merced á la policía. ¡Abajo el hereje! gritaba la multitud.

El periódico *La Constitución* nos ha dado la estupenda noticia de que casi todos los Obispos alemanes son hostiles al dogma de la infalibilidad. Así escriben hoy la historia muchos sabios. Sábese que todos los Prelados de dicho país están de acuerdo con aquella.

No queremos, por lo demás, referir las sandeces de los partidarios de Doellinger y consortes. Satanás se divierte con ellos. Con las autoridades y poderes que los patrocinan se divertirá probablemente *La Internacional*, que cunde también por Alemania con grandísima rapidez.

Se ha realizado por fin en la estación de Wals (así lo dice el despacho) la entrevista de los Emperadores Guillermo y Francisco José. La de este con Víctor Manuel no es un hecho todavía, y sentiríamos que lo fuese.

Ha sido preso en Alemania el jefe de las huelgas de los albañiles.

Baviera.—El ministro de Justicia ha resuelto impedir que los Jesuitas penetren en su país, como también vender sus propiedades en beneficio del Estado. ¡Y luego se indignará contra los que ataquen el derecho de propiedad!

Inglaterra.—Por 162 votos contra 82 ha sido aprobado el voto indirecto de censura propuesto por lord Richmond contra el gabinete presidido por Gladstone. La dotación del príncipe Arturo continúa encontrando graves dificultades. En una de las Cámaras se ha dicho que la Reina Victoria es bastante rica para dotar á sus hijos.

En Dublin los *fenians* produjeron un grave conflicto, con el fin de conseguir la amnistía de los encausados. Hirió la policía á muchos hombres, mujeres y niños.

Portugal.—Háblase ya de la disolución de la Cámara baja. En el reino lusitano, como en otras partes, el régimen monárquico-representativo ha llegado al último límite de la decadencia.

Rusia.—Hace allí estragos el cólera, que avanza rápidamente. Hay quien teme que invadirá pronto la Alemania entera.

Han ocurrido incendios en Moscov, y se ha descubierto el plan de reducir á cenizas toda la ciudad.

Grandes maniobras militares se han verificado en Varsovia recientemente.

Turquia.—No pocos periódicos franceses se mues-

tran alarmados por el proyecto de ceder el canal de Suez á una sociedad británica.

AMÉRICA.

Estados- Unidos.—Se atribuye á Grant el proyecto de publicar una ley equiparando con las compañías de malhechores á todas las sociedades secretas.

Perú.—Ha logrado una recepcion magnífica monseñor Vannutelli, representante del Papa.

Venezuela.—No pocos venezolanos han desembarcado en Cuba, con el fin de proteger á los insurrectos. Con este motivo ha pensado el gabinete de Ruiz Zorrilla en pedir una satisfaccion, y aun en mandar una escuadra. El general Córdova, segun dicen, se ha mostrado muy fiero y belicoso.

Habana.—Magníficamente se ha celebrado allí el jubileo pontificio. Duélenos no poder dar detalles. Los militares como los paisanos, y los gobernantes como los gobernados, pusieron de realce su religiosidad, y protestaron, por consecuencia, indirectamente contra el gobierno, ya afortunadamente encerrado en el panteon de la historia.

Por la via inglesa se ha recibido el correo de Nueva-York que alcanza al 22 de julio. *El Cronista* inserta los siguientes telégramas de Cuba y Puerto-Rico:

«*Habana 18 de julio.*—El dentista Sr. Salles ha sido preso por recibir periódicos prohibidos.»

«*Habana 19 de julio.*—El general Palanca da cuenta, con fecha 13, de encuentros habidos el dia anterior con insurgentes, en los cuales fueron muertos cien de estos. Murieron nueve españoles y quedaron heridos diez.

»Segun el corresponsal del *Diario* en Manzanillo, desembarcaron en Cuba dos expediciones de filibusteros venezolanos. La proclama de Quesada anuncia la salida de tres expediciones en los vapores *Virginia*, *Bolívar* y otro, cuyo nombre no se menciona. El desembarco de la segunda expedicion no se ha confirmado oficialmente.

»El general insurrecto Guillermo Lorda y el coronel Chucho Consuegra fueron capturados y fusilados ayer en Villaclara.

»Francisco Guiral, ayudante, y Domingo Guiral, secretario del general Agramonte, se han presentado en Puerto-Príncipe.»

«*Puerto-Rico 15.*—Segun noticias de Santhomas, de ayer, el vapor *Virginia* ha vuelto á la isla de Trinidad por no poder desembarcar en Cuba la expedicion. El vapor *Tornado*, que está en Puerto-Cabello, irá probablemente á Trinidad.»

Posteriormente han llegado estos otros despachos de Cuba:

«*Habana 22 de julio.*—El capitán general ha publicado el informe oficial del desembarco de Rafael Quesada, con 200 hombres, cerca de Guantánamo.

»Los expedicionarios trajeron 18 mulos y una pequeña cantidad de fusiles. En los primeros dias, los invasores se vieron escasos de provisiones, y tuvieron que comer los mulos, por falta de otro alimento.

»Los fusiles fueron distribuidos entre los insurrectos mandados por Gomez é Inclán, á quienes se habian reunido cerca de Puerto-Príncipe.

»Todas estas fuerzas fueron descubiertas por 140 hombres del regimiento de España.

»Trabose la lucha, y los insurrectos fueron arrojados de sus posiciones, y finalmente derrotados por fuerzas del brigadier Velasco, que llegó oportunamente, y los persiguió hasta dispersarlos.

»Los rebeldes dejaron 23 muertos en el campo, ademas de seis banderas y una cantidad de armas y municiones.

»Pancho Vega y otro jefe se rindieron á las tropas.

»Las bajas de los españoles consistieron en dos muertos y 12 heridos.

»El resultado mas importante de este encuentro ha sido la captura de gran número de insurgentes y la rendicion voluntaria de familias enteras, muchas de ellas de gran posicion entre los rebeldes.»

Como remitido por el Sr. Rivadeneyra, publica *La Esperanza* el siguiente

PARALELO.

1848.—San Francisco de California.

—Se descubren las minas ó arenas auríferas. Corre la noticia por las cuatro partes del mundo. Acuden de todos los puntos del globo, y en particular de las costas de América, el mejor de cada casa, con el fin de hacer fortuna.

—Cansados de buscar oro, y no habiéndolo en suficiente cantidad para llenar la codicia de tanto aventurero, se dedican al robo.

—No pudiendo las autoridades contener tales desmanes, dan amplias facultades al pueblo.

—Cansado el pueblo de ser presa de tanto malhechor, establece la ley del Linch, y ahorca por sí y ante sí al que pilla.

—Allí en pocos dias se acabó con los ladrones, y ahora se goza de libertad y seguridad.

1868.—Madrid.

—Se proclama en España la *gloriosa*, que debia honrarnos para siempre. Se proclaman los derechos individuales; se quitan los derechos de puertas y se abren de par en par los presidios, á fin de que aquellos inocentes vengán á gozar en esta nueva Jauja.

—No contentándose los presidiarios con solo beber barato, y necesitando recursos para vestir y comer, pues el beber no les basta, se dedican al robo.

—No pudiendo las autoridades contener tales desmanes, le dicen al pueblo que respete los derechos individuales.

—Acostumbrado el pueblo á ser presa de malhechores, deja vigentes los derechos individuales, y grita ¡viva España con honra!

—Aquí no puede acabarse con ellos porque son muchos los que viven á su sombra, y continuaremos gozando de licencia é inseguridad.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE AGOSTO DE 1871.

Dia 5. Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos, uno admitiendo la dimision á D. Vicente Barrantes, del cargo de jefe de la seccion de contabilidad de dicho ministerio, y otro nombrando para reemplazarle á D. Lorenzo Pedrajas, jefe de contabilidad de la direccion general de Obras públicas.

Dia 6. Por el ministerio de Hacienda se publican los decretos nombrando director de la Caja general de Depósitos á D. Laureano Gutierrez Campoamor.

Director general de aduanas á D. José Torres Mena, ex-diputado á Cortes.

Admitiendo la dimision á D. Eduardo Leon y Llerena del cargo de jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública.

—Por el mismo ministerio se publica la real orden nombrando para el tribunal de exámen de empleados de aduanas de las Antillas que ha de actuar en esta corte.

—Por el ministerio de Fomento se publican los decretos refundiendo en una sola las direcciones de agricultura, industria y comercio y de estadística, con el título de direccion general de estadística, agricultura, industria y comercio, y nombrando para este centro administrativo á D. Francisco Javier Moya, que lo era del primero de estos ramos.

—Por dicho ministerio se publica el reglamento general para la serie de exposiciones nacionales que con arreglo al decreto de 26 de diciembre de 1870 han de celebrarse en Madrid en relacion con las internacionales de objetos escogidos que se han de verificar en Londres.

—Por el ministerio de la Guerra se publica una relacion de recompensas formuladas por el capitán general

de las provincias Vascongadas para premiar los servicios que en persecucion de las partidas carlistas levantadas en los meses de agosto y setiembre del año último prestaron los jefes, oficiales é individuos de tropa que se expresan en la misma.

Dia 7. Por el ministerio de la Guerra se publican dos decretos disponiendo el primero que, conforme á los deseos del mariscal de campo D. Manuel Buceta y del Villar, quede sin efecto el real decreto de 15 de julio último, por el que fue nombrado segundo cabo de la capitanía general de las islas Baleares; y el otro nombrando gobernador militar de la isla de Mallorca y plaza de Palma al brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales.

Dia 8. No publica disposicion alguna de interes general.

Dia 9. Por el ministerio de Hacienda, precedido de un largo preámbulo, se publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los gastos propios de las obligaciones generales del Estado, que en el presupuesto de 1870-71 figuraban en las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de las referidas obligaciones generales y en la 10.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales por la suma de pesetas 369.439,167, y para 1871-72 se rebajan 46.077,816-34 pesetas.

2.º Como consecuencia de la reduccion á que se refiere el artículo anterior, los créditos para las obligaciones generales del Estado durante el año económico 1871-72 se fijan en la cantidad de pesetas 323.361,850-66.

—Otro decreto del mismo ministerio dispone que los gastos por servicios propios de dicho ministerio que en el año económico 1870-71 importaban 105.778,442 pesetas y 50 céntimos, se rebajan para 1871-72 en 9.133,908 pesetas y 81 céntimos; que, como consecuencia de esta economía, los créditos de la seccion 8.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales, *Ministerio de Hacienda*, del presupuesto para 1871-72, se fijan en la suma total de 96.644,533-69 pesetas, y que las modificaciones en los diferentes servicios de Hacienda que determina dicho decreto produzcan alteracion en los créditos actuales desde la fecha en que tenga lugar su planteamiento.

—Tambien se publica por dicho ministerio un decreto centralizando en la secretaría del ministerio de Hacienda la preparacion para el despacho de todos los expedientes que exijan resolucion del ministro del ramo ó del Consejo de ministros, y dictando las medidas convenientes para llevarlo á efecto.

—Por el mismo ministerio se publican varios decretos, nombrando:

Oficial primero de la secretaría, á D. Cayetano Sanchez Bustillo.

Oficiales de la clase de primeros, á D. Santiago Gascon de Cánovas y á D. Joaquin María Lopez Puigcerver.

Oficiales de la clase de segundos, á D. José María Perez Cosío, y á D. Manuel Ródenas y Faiges.

Oficial de la clase de segundos y jefe de la seccion de auxiliares letrados de la misma secretaría, á D. Eduardo Jimenez de Molina.

Inspector de Hacienda en comision, á D. Pio Austin Carrasco.

Inspectores de Hacienda, á D. Pablo de Santiago y Perminon y á D. Juan Morales y Serrano.

Subinspector de Hacienda en comision, á D. José Creagh y Navas.

Y subinspector de Hacienda, á D. Faustino Hernandez.

Tambien se publican los decretos declarando cesantes á D. Tomás Fábregas de Medina, inspector de Hacienda; á D. Márcos Hernandez de la Escalera y D. Manuel Blanco de Robles; á D. José María Maury, secretario de la direccion general de la Deuda pública; á D. Vicente Rodríguez Varo, segundo jefe de la contaduría, y á D. Emilio Nuñez; y nombrando secretario de la direccion general de la Deuda pública á D. Gregorio Zapatería.

—Por el ministerio de Fomento se publica el decreto refundiendo las secciones de fomento y estadística en un solo cuerpo, que tomará el nombre de *Administracion provincial de Fomento*, cuyo cuerpo se compondrá del personal siguiente: un jefe de negociado de primera clase, con el sueldo anual de 6,000 pesetas; siete de segunda, con el de 5,000; treinta y ocho de tercera, con el de 4,000; doce oficiales primeros, con el de 3,000; treinta segundos, con el de 2,500; cuarenta y cinco terceros, con el de 2,000; veinticinco escribientes primeros, con el de 1,500; cien segundos, á 1,250; dos ordenanzas con el de 1,000, y cuarenta y ocho con el de 800.

Dia 10. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos declarando cesantes al secretario general del Consejo de Estado, D. Pedro de Madrazo y Kuntz, y á D. Emilio Cánovas del Castillo, oficial mayor del mismo Consejo; á D. Francisco Javier Sanchez Molero, oficial primero de la presidencia del Consejo de ministros, y nombrando á D. Juan Manuel Martinez, oficial de la misma presidencia.

—Por el ministerio de Fomento se dispone que durante la ausencia de D. Francisco Javier Moya, director general de estadística, agricultura, industria y comercio, se encargue del despacho y asuntos de la espresada direccion, D. Manuel Abeleira, oficial primero de dicho ministerio.

Dia 11. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican dos decretos, uno trasladando á la presidencia de Sala de la Audiencia de Barcelona á D. Mateo Alcocer y Arza, presidente de Sala de la de Pamplona, donde es incompatible con arreglo á la ley; y disponiendo en otro ocupe esta vacante, á su instancia, D. Antonio Ruiz Caravantes, presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona.

—Tambien se publica en la *Gaceta*, para conocimiento del comercio, el nuevo arancel de aduanas, publicado por el gobierno de la república de Costa-Rica.

Dia 12. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Madrid á D. Pedro Mata.

Admitiendo la dimision de D. Manuel Somoza y Cambero del cargo de gobernador de la provincia de Cádiz, y nombrando para reemplazarle á D. Sebastian Rolandi.

Admitiendo la de D. Federico Villalba del gobierno de Málaga, y nombrando en su reemplazo á D. Carlos Burel y Criado.

Admitiendo la de D. Francisco Moreu y Sanchez del gobierno de Murcia, y nombrando á D. Antonio Moya y Angeler.

Admitiendo la de D. Martin Tosantos del gobierno de Jaen, y nombrando gobernador á D. José Casal.

Admitiendo la de D. Ramon Mazon, de Badajoz, y nombrando en su lugar á D. Pedro Labrador.

Admitiendo la de D. Antonio de Quevedo y Donis, y nombrando á D. Casimiro Nuet.

Nombrando gobernador de Zamora á D. Andrés Solís y Grepí.

Admitiendo la dimision de D. Joaquin Cabirol, y nombrando gobernador de Guipúzcoa á D. Santos María Robledo.

Nombrando gobernador de Soria á D. Andrés Charques.

Admitiendo la dimision de gobernador de Castellon á D. Ramon Serrano, y nombrando para reemplazarle á D. Antonio Lobo.

Nombrando gobernador de la provincia de Huelva á D. Joaquin Rosell.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publican otros dos decretos, por uno de los cuales se admite la dimision de D. Eduardo Garrido Estrada, secretario del gobierno de la provincia de Madrid, y por el otro se nombra en su lugar á D. Alejandro Gonzalez Olivares.